



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 004990

LA PLATA, 24 OCT 2022

VISTO el Expte. 4061-1191403/2022 Alc. 02, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción provisoria de la obra "Limpieza, perfilado y obras adicionales en Aº Garibaldi y Avda. 7", ejecutada por la empresa BRIALES S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a el Ing. Juan Cruz Amprimo; el Ing. Iván Jeraszew y el Inspector Gabriel Zotelo como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Limpieza, perfilado y obras adicionales en Aº Garibaldi y Avda. 7", a fin de evaluar su Recepción Provisoria.

Que con fecha 1º de Septiembre de 2022 se labra el Acta de Recepción entre los profesionales designados y el Representante Técnico de la empresa BRIALES S.A., en la que se comprueba que las obras "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma provisoria".

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Provisoria de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Acta de Recepción Provisoria efectuada con fecha 1º de Septiembre de 2022 correspondiente a la obra "Limpieza, perfilado y obras adicionales en Aº Garibaldi y Avda. 7".-

ARTICULO 2º: Autorízase la devolución a la empresa BRIALES S.A., por intermedio de la Contaduría General de las garantías correspondientes.-

ARTICULO 3º: Se establece un plazo de conservación de 6 Meses.-

ARTICULO 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Obra y Servicios Públicos.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección General de Hidráulica y archívese.-

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3480